

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
DEPARTAMENTO de ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL
XIV JORNADAS ROSARINAS DE ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL
“Antropología(s) en el contexto sociopolítico actual. Debates y desafíos en clave latinoamericana”
Rosario, 5 y 6 de Octubre de 2017

Usos y sentidos de cultura en el Centro Cultural de Villa El Libertador.

Pizarro Bazán, Lautaro - lautarobazan@gmail.com

Licenciatura en Antropología - Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba.

La propuesta de esta investigación¹ es indagar sentidos, usos, y acciones que se realizan en torno a la cultura, por parte de integrantes del Centro Cultural de Villa El Libertador (en adelante C.C.V.L.).

El término cultura ha proliferado en distintos campos discursivos durante los últimos años.² Se puede observar esto, tanto en producciones académicas, como en declaraciones de organismos internacionales, ámbitos empresariales, políticos, movimientos sociales, etc. La proliferación del término no es pensable sin considerar otros factores sobre los que se asienta. Desde mediados de la década de los 90 en agencias internacionales, como UNESCO, se ha manifestado un interés por la cultura como motor del progreso para las naciones. Otros organismos internacionales (como el Banco Mundial o la Unión Europea) lideraron la tendencia para colocar la cultura como una esfera central para la inversión, comprendiéndola como catalizadora del desarrollo humano y como principal animadora de la sociedad civil, afectada por el crecimiento de la desigualdad. En Argentina,³ se crearon organismos estatales que asumieron la función de “encargados” de la cultura a través de la aplicación de políticas gubernamentales, como el Ministerio de Cultura de la nación en el 2014 que hasta entonces

¹ Este trabajo forma parte de las reflexiones producto de mi tesis de Licenciatura en Antropología en la Universidad Nacional de Córdoba: “Lucha con el arte: Usos y sentidos de la cultura en el Centro Cultural de Villa El Libertador”. El proyecto de trabajo final fue aprobado en Septiembre de 2016 y se encuentra en curso. Es dirigido por Lucía Tamagnini y co-dirigido por Gabriela Lugones.

² Quizá por esa razón sea también una de las palabras cuyo significado ha sido el más buscado en los últimos años, según reveló la Real Academia Española. Fuente: Diario El País del 03 de Noviembre del año 2015. http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/03/mexico/1446578632_173739.html.

³ Teniendo presente lo anterior para pensar en la multiplicidad de escalas espaciales y temporalidades variables en las cuales se entrecruzan las políticas gubernamentales y no enmarcar su origen en un Estado nacional (Souza-Lima y Castro 2008:369).

había sido una Secretaría de Estado. En esta investigación se pretende abordar determinados procesos socio-culturales actuales, situados en la Ciudad de Córdoba, reconociendo su articulación con procesos nacionales e internacionales.

Susan Wright (1998:9) considera la cultura como un término dentro de un proceso activo en constante producción de significado, encontrándose en disputa hasta la definición de la propia noción según cómo sea su uso; como la autora afirmó, existen estrategias de *politización de la cultura*,⁴ en las cuales se despliegan diferentes conceptos, dentro de una gama de territorios de poder, con diferentes efectos. Inspirado en las formulaciones de Wright, en la presente investigación me propongo mapear usos de la *cultura* como herramienta política. La referencia empírica de este trabajo será el C.C.V.L.⁵ que funciona en el populoso barrio Villa El Libertador, ubicado en el sector suroeste de la Ciudad de Córdoba a 8 kilómetros de la zona céntrica.⁶

El espacio fue fundado en 1973 por el Grupo de Teatro Estudio Uno (formado en 1971), en el mismo lugar donde se encuentra en la actualidad. El golpe de estado cívico-policial en 1974 en la Provincia de Córdoba impuso su clausura en 1975 y posteriormente, durante la última dictadura cívico-militar 3 integrantes fundadores fueron desaparecidos y uno exiliado. De aquel grupo fundador solo queda un integrante, que todavía participa en el lugar y reside en el barrio. Para proteger el terreno durante los años de la dictadura, quedó legalmente como propiedad de un residente del barrio. El sitio donde funciona el C.C.V.L. quedaría inactivo y abandonado, hasta que en 1983 se inició la recuperación del terreno, que devino en la reinauguración en 1986. Con el propósito de proteger los bienes materiales del lugar en el 2003 los miembros del C.C.V.L. obtuvieron una Personería Jurídica como Asociación Civil.

Entre las actividades que actualmente se desarrollan están los siguientes talleres: danzas folklóricas, murga, percusión, teatro, un taller de juegos, tela y taller de cine. Además los integrantes del C.C.V.L. organizan anualmente un carnaval, convocando a residentes del barrio a las instancias de preparación del evento (organización, murgas, armado del Rey Momo, etc.). Los miembros del C.C.V.L. estiman que al desfile del carnaval asisten alrededor de 20.000 personas y afirman que los actos que se realizan desde el espacio persiguen diversos objetivos

⁴ Las *itálicas* se usarán para referirse a títulos de literatura académica y documentos referenciados, así como a categorías analíticas. Las comillas “simples” se emplearán para señalar las voces y expresiones utilizadas por los miembros del C.C.V.L. así como algunas nociones presentes en documentos producidos por agencias del estado y organismos internacionales. Las comillas “dobles” se utilizan para citar textualmente bibliografía académica y otros documentos.

⁵ Ubicado en la calle Caracas 5413.

⁶ El barrio en el que está situado es uno de los más grandes la ciudad, con una población de 27 mil habitantes aproximadamente.

mediante una apelación a la cultura, entendida por integrantes del C.C.V.L. como: promover y asegurar el derecho a la cultura de la comunidad a la que pertenecen, buscar generar visiones del mundo, fortalecer la identidad de la comunidad, cambiar las estructuras sociales, empoderamiento ciudadano. Los miembros del C.C. se auto-perciben “no sólo como consumidores de cultura, sino productores/hacedores de cultura” y colocan la realización del carnaval “enmarcado en el derecho a la cultura”⁷comprendiéndolo como una expresión “alternativa” y “popular”. Además esta apelación al “derecho a la cultura” se expresa en una exigencia por parte de la organización dirigida al estado para asegurar los derechos culturales de la población del barrio, ya que como me expresó Hugo “hay un montón de otras culturas que el Estado también tiene que empezar a visibilizar, acompañar, apoyar, inclusive económicamente, desde ese lugar empezamos a tener otro concepto de Estado, y empezamos a pensar en políticas públicas”.

Tomando en cuenta las situaciones generadas en torno a la organización del carnaval, se puede observar que los miembros del C.C.V.L., llevan a cabo sus acciones articuladas con organismos y políticas gubernamentales (como la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba). Teniendo presente el concepto de situación social que organiza el comportamiento, la red de relaciones, las acciones de los individuos, de acuerdo a intereses y valores (Gluckman, 1958:44), me propongo indagar cómo las ideas de cultura desarrolladas por el C.C. se relacionan, se atraen y se repelen con prácticas estatales, para poder lograr construir los campos de fuerza performativos (constituidos, en parte, mediante políticas gubernamentales) que condicionan las maneras en que se invoca y se practica la cultura (Yúdice, 2002:97). Siguiendo este análisis, llevaré a cabo una descripción densa de la manera en que se (re)presenta la cultura que “hacen” en el C.C., condicionada por las tramas en la que se la invoca.

El objetivo que se propone adoptar esta investigación está inspirado también en el proyecto de investigación de Yúdice (2002) que insta a comprender lo que significa la cultura cuando ““se la invoca para describir, analizar, argumentar, justificar y teorizar”” (2002:40), centrándose en ““*lo que se está realizando* social, política y discursivamente”” (Ibíd.). Teniendo presente lo observado, se vuelve relevante plantear como punto de partida para mi investigación las ideas

⁷ Cabe mencionar que esta condición la escuche durante una reunión organizativa del carnaval en el C.C., como forma de presentar sus acciones a sujetos que entienden como externos al C.C. (como residentes del barrio o funcionarios estatales), ya que en el análisis de las palabras es necesario tener presentes el contexto de situación en la que fue emitida la palabra y la finalidad (Malinowski, 1964:322).

de este autor, que señala un giro en los tiempos contemporáneos, hacia una legitimación de la cultura basada en la utilidad, ya sea como un agente de desarrollo, para el mejoramiento sociopolítico o un derecho humano universal (2002:24). Según Yúdice este movimiento fue impulsado por los lineamientos de organismos internacionales, para invertir en la cultura como motor para el progreso sociopolítico y el desarrollo económico, buscando subvertir la desigualdad producto del capitalismo neoliberal, provocando una “penetración recíproca de la cultura y la economía, no exactamente como mercancías –lo cual sería equivalente de la instrumentalidad- sino más bien, como un modo de cognición, de organización social y de emancipación social inclusive” (Ibíd:43). Este trabajo está situado en esta transformación operada en los sentidos atribuidos a esta palabra en un marco global, durante los últimos años. Siguiendo esta apuesta teórica, la investigación se enfoca sobre las estrategias y tácticas puestas en práctica por participantes del C.C. apelando a la cultura.

Partiendo de la pregunta por las nociones e instrumentalizaciones del término cultura por parte de los integrantes del Centro Cultural, propongo metodológicamente un análisis etnográfico a la manera de una *descripción densa* (Geertz, 1987) de la estructuras de significación que le dan sentido a los discursos y prácticas de los integrantes del C.C.V.L.

* * * *

En esta ponencia propongo indagar algunas de las múltiples lecturas que realizaron miembros del Centro Cultural de Villa El Libertador (en adelante C.C.V.L.) a posteriori de los hechos ocurridos durante el doceavo carnaval, realizado a fines de Febrero del año 2016. Con tal fin, describiré las reuniones posteriores al carnaval que se generaron en el espacio, concernientes a lo ocurrido durante la “celebración”. Focalizo en el análisis de estas asambleas organizadas por sus miembros, ya que las decisiones del C.C.V.L. son tomadas durante las reuniones periódicas donde participan y debaten sus integrantes. Estos acontecimientos son propicios para estudiar qué lecturas realizaron integrantes del C.C.V.L., en una situación particular, con respecto a los eventos ocurridos en el carnaval de 2016. A su vez, me propongo indagar qué dice ese evento y las interpretaciones de él, acerca del C.C.V.L. y del carnaval en barrio Villa El Libertador. Comienzo por describir lo ocurrido durante el evento en sí, para luego analizar las reuniones en el C.C.V.L., donde se discutirá esta cuestión controversial para el universo social analizado. Controversial, en el sentido de que son asuntos socialmente significativos para mis

interlocutores. Citando a Quirós (2014:56), una etnografía de estas cuestiones nos permite: “acompañar y registrar infinidad de situaciones en que las personas ponen a jugar explicaciones, atribuciones de intención y justificaciones sobre la acción propia y ajena; los acuerdos y desacuerdos que se producen en torno a esas explicaciones; las alianzas, tensiones y rupturas que promueven o vehiculizan”⁸.

Enfatizo en la reconstrucción y la descripción de las asambleas y eventos relacionados al carnaval, por lo que el análisis de los sentidos de cultura, devino la estación final del recorrido emprendido en este capítulo. Se detendrá en el estudio de otros elementos que aparecieron en el trabajo de campo y que no habían sido considerados en el proyecto inicial.

La reunión a la que asistí, fue organizada por el C.C.V.L que invitó a participar a funcionarios municipales y al comisario de la Seccional Décima, que estuvo a cargo del operativo de seguridad el día de la celebración. El motivo de la invitación estaba relacionado con un evento ocurrido durante el carnaval. Durante el final de la desfile, alrededor de las 22:00 horas, un joven del público disparó un arma de fuego en la plaza principal del barrio. Esta gran rotonda estaba en penumbras (desde hacía meses que los postes de luz no funcionaban), era el lugar donde se encontraba el escenario y terminaba el desfile⁹, por lo que se había aglutinado una gran cantidad de gente alrededor (como mencioné antes, a la celebración asistieron aproximadamente 20.000 personas). El estruendo causó gran revuelo y miedo entre el público, sumado a que luego, un móvil patrullero de la C.A.P (Comando de Acción Preventiva¹⁰) ingresó intempestivamente por la rotonda de la plaza, causando más confusión a la situación. Luego de este incidente, en la asamblea, decidieron convocar una reunión con el comisario a cargo del operativo de seguridad y con los funcionarios del Área de Cultura Comunitaria de la Municipalidad, incluso al Secretario de Cultura, Francisco Marchiaro. El objetivo de la reunión era denunciar que durante el carnaval no se habían asegurado dos derechos: a la cultura y a la seguridad, según las palabras de Marihem, una importante referente del espacio, encargada del dictado del taller de murga durante el año y de diversas actividades durante el carnaval.

⁸ Las *itálicas* se usarán para referirse a títulos de literatura académica y documentos referenciados, así como a categorías analíticas. Las comillas “simples” se emplearán para señalar las voces y expresiones utilizadas por los miembros del C.C.V.L. así como algunas nociones presentes en documentos producidos por agencias del estado. Las comillas “dobles” se utilizan para citar textualmente bibliografía académica y otros documentos.

⁹ El desfile empezaba en “la plaza de la Virgen”, recorría Avenida de Mayo (una de las calles principales del barrio con una gran cantidad de negocios, como despensas, tiendas de ropa, de productos electrónicos, heladerías, venta de DVDs piratas, etc. los cuales, por ser domingo, se encontraban cerrados) y terminaba en el “corazón” del barrio, la “Plaza Villa el Libertador”, una gran rotonda donde estaba el escenario.

¹⁰ Pertenecientes a la Policía de la Provincia de Córdoba.

En la reunión de los integrantes del C.C.V.L. con el comisario y dos funcionarios estatales de la Municipalidad: Lucrecia y Diego del Área de Cultura Comunitaria. Los primeros acusaron que el accionar de la policía no había sido coordinado con ellos y exigieron más instancias de diálogo previas al carnaval. A su vez, tildaron el actuar como represivo, pues nunca acudieron a sus llamados durante las situaciones de “riesgo” en la celebración. El C.C.V.L. pedía la misma presencia policial que en otra festividad popular en el barrio, la de la Virgen de Urkupiña realizada por la comunidad boliviana que convoca un gran número de personas. El comisario respondió, “no puedes comparar el diseño del operativo de la Fiesta, con el diseño del carnaval” argumentando que el evento del carnaval era peculiarmente peligroso debido a la cantidad de gente que asistía. Cuando hablaba erguía su columna para adelante y parecía que estaba sentado en la punta de la silla, en cambio, cuando las demás personas hablaban, él apoyaba su espalda en el respaldo de la silla, con las piernas extendidas y cruzadas, su corporalidad parecía poco interesado y que consideraba la charla con los miembros del C.C. como informal. Lucrecia dijo que le parecía negativo que el comisario evalúe el carnaval como un problema y no como una fiesta popular, Marihem la apoyó diciendo que conceptualmente la fiesta de la Virgen de Urkupiña y el carnaval significan lo mismo, fiestas familiares y populares que la gente del barrio siente como propias.

A lo largo de la reunión los miembros del C.C.V.L. definían al carnaval como un evento público y masivo en la calle, que en sus términos, se encontraba en el marco de una Ordenanza municipal¹¹, a la que consideraban un amparo legal para “exigir apoyo y fuerza de otros actores”. Esto es, que el Estado garantice la seguridad del desfile y que las distintas áreas estatales implicadas se articulen con los miembros del C.C.V.L. para lograr que el operativo funcione eficazmente. En concordancia con lo anterior, para Lucrecia, la celebración del carnaval es un derecho a la cultura en la que todos los actores debían comprometerse para asegurarlo.

* * * *

¹¹ Esta Ordenanza, aprobada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba el 30 de noviembre de 2015, establece el “Programa de Fortalecimiento de los Festejos Comunitarios de Carnaval” y designa como la autoridad para ejercerla, a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba. La Ordenanza estipula que determinadas festividades, serán “apoyados” por la Municipalidad, si cumplen con la condición de reunir ciertas características para ser consideradas como “Festejos Comunitarios de Carnaval”. También contempla la entrega de los Fondos Estímulo (una convocatoria para organizaciones de la sociedad civil, que realiza el estado municipal, con el fin de seleccionar alrededor de 10 proyectos, que recibirán una inversión de recursos humanos y económicos, de hasta \$28.000), para que distintas agrupaciones de la “sociedad civil” realicen el evento.

Subrayo, entonces, los puntos enfatizados por ciertos participantes en las situaciones descritas. Son estos puntos los que nos permitirán acompañar como circulan ideas que entienden a la cultura como un derecho universal, una responsabilidad que el Estado Municipal debe atender a través de ciertas prácticas gubernamentales de “fomento”. Actuando de acuerdo a la idea de que la democracia consiste en el reconocimiento estatal de la “diversidad cultural”, que mencionaba uno de los carteles que la Municipalidad de Córdoba colgó en el Cabildo Histórico durante el acto de entrega de los Fondos Estímulo. Estas prácticas y discursos del derecho a la cultura provenientes no solo de agentes estatales, sino también por parte de los integrantes del C.C.V.L., hacen performativamente “Estado” al citarlo como un agente racional y eficaz del proceso social capaz de garantizar este derecho a la cultura. Esta idea de cultura es utilizada estratégicamente no solo las autoridades municipales, sino también por, citando a Walter, “estructuras políticas barriales” como el C.C.V.L. Para Yúdice en su libro *El recurso de la cultura*, la adopción de esta noción de cultura como derecho, especialmente para los movimientos sociales posibilitó “nuevas estrategias progresistas que conciben la cultura como el área dilecta de negociación y lucha” (Yúdice, 2002:113). De esta forma, el uso del discurso de los derechos le permite mayor flexibilidad al C.C.V.L. para poder establecer redes con agentes estatales en sus diversos niveles y formas, como los funcionarios públicos de la Municipalidad o el Comisario, que vayan más allá de su identidad como “organización barrial”.

Las definiciones del carnaval como “fiesta popular” de la “cultura popular” por parte de los actores estatales e integrantes del grupo del C.C.V.L., se pueden leer como la coordinación de las demandas al “Estado” en torno de una identidad grupal, asociada a la “tradición histórica” de los carnavales como una “celebración popular y familiar” del pueblo cordobés. No es casual entonces la decisión de que el Rey Momo en el año 2016 personificara al “Cocoliche” y en el 2015 al “Indio”, ya que en palabras de Hugo, “contiene un mensaje: recuperar personajes históricos del carnaval cordobés”. Estas prácticas otorgan a los carnavales una referencia con un pasado histórico, dándole una apariencia de continuidad con un pasado distante (Hobsbawm, 2002:10). Las situaciones en las que focalice mi trabajo de campo, me permiten analizar de qué manera en el C.C.V.L. se operativiza una idea de cultura asociada al lenguaje de los derechos, utilizando ciertas coordenadas identitarias para negociar con el “Estado” los recursos necesarios para la celebración.

Hugo participó del primer congreso realizado por Cultura Viva Comunitaria en La Paz, Bolivia en el año 2013 (según me comentó, participará también del encuentro que se está planificando para el año 2017, en Ecuador). Cultura Viva Comunitaria es el nombre que reciben los congresos que se realizan desde el año 2013 en diferentes países de Latinoamérica, donde participan “redes culturales”, integradas por organizaciones de la sociedad civil y funcionarios estatales. Durante el congreso se realizan foros de discusión acerca de “políticas culturales basadas en el concepto de cultura comunitaria”. También organizan movilizaciones públicas para visibilizar la campaña Cultura Viva Comunitaria, que busca promover una “Ley de Cultura”. Reclaman que el “Estado” asigne el 0,1 % del presupuesto nacional para “cultura”, asociada a conceptos como “identidad, comunidad y territorio”.¹² A continuación, cito *Declaración de La Paz*, un documento elaborado por los participantes del primer congreso de Cultura Viva Comunitaria en el 2013 realizado en La Paz, Bolivia:

“La lucha por la construcción de escenarios políticos que favorezcan el reconocimiento y el fortalecimiento de las culturas vivas comunitarias constituye entonces, un objetivo trascendental para la construcción de la felicidad en nuestros pueblos, barrios y parajes. Se trata de comprender que el derecho a la cultura no se ejerce en abstracto, sino en el reconocimiento efectivo de los modos en los que nuestros pueblos lo realizan. Es preciso que todos los actores culturales del continente cabalguen sobre los nuevos retos de relacionamientos con los Estados, los cuales tienen obligaciones de promoción, respeto y protección de los derechos humanos culturales. Los creadores culturales tenemos el derecho y el deber de exigir a que los Estados cumplan con sus compromisos asumidos en el ámbito internacional. que asume las culturas como un bien universal y pilar efectivo para el desarrollo humano”.

¹² Fuente: “Cultura Viva y la construcción de un repertorio común para las políticas culturales en América Latina” de Alexandre Santini. Página web de IberCultura Viva. www.iberkulturaviva.org/cultura-viva-e-a-construcao-de-um-repertorio-comum-para-as-politicas-culturais-na-america-latina

A continuación traigo a escena un fragmento de la entrevista, realizada en el pequeño cuarto del C.C.V.L. que funciona como cocina-comedor, entre mates de la tarde, donde menciona la influencia en el C.C.V.L. de discursos internacionales sobre la ciudadanía cultural:

“Hemos tenido épocas de rechazo total al Estado (...) nosotros vivimos esa época, de que no queremos saber nada con el Estado, porque somos independientes, a empezar a pensarnos que somos parte de este Estado, más allá de que nos guste o no nos guste. Y hay derechos que son y que están legitimados o institucionalizados por el Estado (...) desde hace unos años pudimos encontrarle la vuelta cuando empieza a aparecer la noción de derechos culturales, el derecho a la cultura de los pueblos, las identidades culturales y que en el tiempo eso fue generando que hubiera una legitimación por parte del Estado, lo cual lo hacía oficial (...) nosotros nos fuimos encontrando hace cinco años con lo que fue, lo que es Cultura Viva Comunitaria, donde a nosotros nos abrió muchísimo la cabeza en esto de pensar cuál es la relación que nosotros como una organización comunitaria en un barrio, empezás a tener un vínculo con el Estado (..) hay un montón de otras culturas que el Estado también tiene que empezar a visibilizar, acompañar, apoyar, inclusive económicamente.” (Hugo, 05/2015)

El hecho de que el nombre del perfil que posee el C.C.V.L. en la red social Facebook sea “Cultura Viva La Villa”, como también la propuesta de Hugo durante una asamblea de que la bandera de la murga “Vientos del Sur” lleve las palabras Cultura Viva Comunitaria, señalan, a mi entender, la intención de exhibir públicamente la identificación del espacio con los postulados de este colectivo latinoamericano. Retorné a esto, debido a la importancia que cargan estos fenómenos transnacionales en la definición de la cultura para miembros del C.C.V.L.

Mitchell en *Sociedad, economía y el efecto del estado* (2015) rechaza la reificación de “Estado” y “sociedad” como dos estructuras independientes con fronteras específicas que las separan. En cambio, insta a tomar seriamente estas líneas de diferenciación que se encuentran en el sentido común. Proponiendo entonces analizar los procesos de producción y reproducción de tal efecto de separación y cómo es que adquiere el “Estado” esta apariencia específica de “abstracción en relación con el carácter concreto de lo social” (2015:183). Bajo este lente

podemos pensar que mediante el proceso político descrito aquí, se produce una distinción entre “Estado” y “sociedad”. Siendo el rol de esta última el activismo dirigido a exigirle al “Estado” que se garanticen derechos culturales, mediante el despliegue de una identidad asociada a una tradición barrial y popular. Esta canalización de las demandas hacia lo institucional, permitió una estatalización de los carnavales en múltiples escalas. Por una lado, a escala nacional se decretaron los feriados por carnaval en el año 2010, durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. Por otro lado, a nivel municipal se reconoció al carnaval como parte de la cultura popular que había que garantizar mediante la creación de la Ordenanza 12.500 y de un equipo de “especialistas” para asegurar su cumplimiento, como el “técnico de seguridad” y los funcionarios de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba.

Considero que organizaciones internacionales como Cultura Viva Comunitaria le agregaron a los reclamos del C.C.V.L., un discurso que opera internacionalmente acerca de los derechos culturales. Este discurso considera la identidad cultural como eje de la ciudadanía, basada en el reconocimiento de la “diversidad cultural”. Intento mostrar cómo es utilizado por miembros del C.C.V.L., para lograr otorgarle mayor reconocimiento a sus reclamos. Durante las últimas décadas se produjeron discursos sobre la ciudadanía cultural como una forma de fortalecer la sociedad civil (Yúdice, 2002: 101-103). Estos lineamientos que organismos internacionales proponen en materia de políticas culturales, se tradujeron en las iniciativas de organizaciones, como la estudiada.

Yúdice señala un doble origen de la sociedad civil en la actualidad, por un lado en la organización de las bases para asegurar la supervivencia frente al reajuste estructural (refiriéndose a la pobreza y el desempleo provocado por las políticas neoliberales), es decir, como fuente de resistencia contra los deterioros provocados por ese sistema político económico. Por otro lado, en la necesidad de estabilidad y legitimidad política que tiene el neoliberalismo (2002:122). Para el autor, el activismo dirigido a la organización de la sociedad civil no es necesariamente una actividad “progresista”. Para demostrarlo, retoma a intelectuales neoliberales que marcan la necesidad de un fuerte componente social para contrapesar los efectos negativos de la etapa de reajuste (que nos llevaría, supuestamente, hacia otra de crecimiento) y obtener así, tanto legitimidad como estabilidad política, para demostrar que. Por eso es que, en palabras de Yúdice, “la función del Estado es por tanto, manejar y no eliminar

las fuerzas de la sociedad civil, y de esa forma contener la “ingobernabilidad” (o, más bien, las demandas de democratización)” (2002:123).

No se puede pensar este fenómeno sin conectarlo íntimamente con los cambios en cuanto al uso de la categoría “cultura”, ocurridos en los últimos años. En programas televisivos, ofrecen a los turistas a realizar “paseos culturales” y a disfrutar de “experiencias culturales” de los pueblos del “interior del país”. En políticas culturales del Gobierno provincial, accionadas en la ciudad de Córdoba como la Media Legua de Oro (Blázquez, 2012) o la inauguración de museos (Tamagnini, 2010). Este movimiento en la categoría “cultura” es parte del *capitalismo cultural*, citando a Blázquez (2012) que a su vez retoma a Rifkin, para decir que ““las sociedades occidentales transforman las experiencias culturales en recursos negociables en un mercado””. En este esquema de relaciones que intento trazar, el C.C.V.L., así como muchas otras organizaciones sociales que realizan carnavales en la ciudad, tiene un lugar asignado como ““proveedores de “vida” étnica y de otras experiencias culturales”” (Yúdice, 2002:35), tanto para habitantes de Córdoba, como para turistas. Simultáneamente la retórica de la “diversidad cultural” produce el efecto de Estado, referido por Abrams, como un ente con agencia única que fraternalmente protege e incentiva las ““expresiones culturales” “tradicionales” “cordobesas”.

Bibliografía:

BLÁZQUEZ, Gustavo. 2012. *¿“Cultura Para Todos” (y Todas)? Reflexiones*. Publicación #0. Revista CePia. Facultad de Artes. UNC.

BLÁZQUEZ, Gustavo. 2012. *Hacer cultura. Hacer(se) Estado: Vernissages y performatividad de Estado en Córdoba*. Maná Revista de Antropología Social. Abr 2012, vol.18, no.1, p.37-61. ISSN 0104-9313

Concejo Deliberante De La Ciudad De Córdoba. 2015. *Ordenanza 12.500*.

Cultura Viva Comunitaria. 2013. *Declaración de La Paz*.

GEERTZ, Clifford. 1986. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

GLUCKMAN, Max. 2003 [1958]. *Análisis de una situación social en la Zululandia moderna*. En: bRiCoLaGe, 2003: 2, 49-68, traducción de Rocío Gil y José Luis Lezama N. pp.36-51

HOBBSAWM y RANGER (Eds.) 2002. (1983) *La invención de la tradición*. Editorial Crítica, Barcelona.

MITCHELL, Timothy. 2015. *Sociedad, economía y el efecto del estado*. Antropología del estado. (Colec. Umbrales) México.

QUIRÓS, Julieta. 2014. *Etnografiar mundos vividos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en Antropología*. Antropología y Ciencias Sociales XII (XVII), 47-65.

SOUZA LIMA, A. C. & Macedo E Castro, J. 2008. *Política(s) Pública(s)*. En: PINHO, O. & SANSONE, L. (org.). Raca. Novas perspectivas antropológicas. Salvador de Bahia: ABA – EDUFBA.

TAMAGNINI, Ma. Lucia. 2010. *Performance y políticas culturales en la inauguración del Museo Superior de Bellas Artes "Evita-Palacio Ferreyra"*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia.

UNESCO. 1995. *Nuestra Diversidad Creativa*. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Paris.

WRIGHT, Susan. 1998. *La politización de la "cultura"*. Anthropology Today Vol. 14 No 18.

YÚDICE, George. 2002. *El recurso de la cultura*. El recurso de la cultura. Barcelona: Gedisa.